

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (CTPREP)

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 11:00 once horas del día 20 veinte de octubre del año 2017 dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares (CTPREP), en virtud de haber sido convocados a reunión con el objetivo de declarar formalmente instalados los trabajos de la Comisión y dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Instalación formal de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
4. Designación del Presidente de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
5. Punto de acuerdo para determinar las actividades a desarrollar para llevar a cabo el inicio de la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
6. Punto de acuerdo para elaborar la requisición que se presentará al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Organismo por parte de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales, para el inicio del procedimiento de adquisición de los servicios con terceros para la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales.

Por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos y el Mtro. Edmundo Fuentes Castro, así como Edgar Gerardo Sánchez Salazar, Secretario Técnico, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, se instala la sesión y por haber quórum, los acuerdos que se tomen serán válidos.

Al tratarse el punto segundo, fue puesto a consideración por parte del Secretario Técnico de la Comisión el Orden del Día, cuyo contenido fue circulado con antelación a la celebración de la sesión y del cual no hubo peticiones de modificación.

A partir del tercer punto se declaró formalmente instalada la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que fue integrada por acuerdo del Pleno del Consejo, de fecha



13 trece de octubre del año que transurre y con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Al llegar al cuarto punto, se procedió a elegir al Presidente de dicha Comisión resultando que, por unanimidad de votos, se eligió como tal al Consejero Electoral Mtro. Edmundo Fuentes Castro, motivo por el que será dicho Consejero quien presidirá a la Comisión de referencia. Hecho lo anterior, se ordenó se procediera a dar aviso de la elección de referencia, a la Consejera Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, así como al Pleno del propio Organismo Electoral, además de nombrar a Edgar Gerardo Sánchez Salazar como enlace ante el Instituto Nacional Electoral, referente a los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Al tratar el quinto punto, Punto de acuerdo para determinar las actividades a desarrollar para llevar a cabo el inicio de la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, se presenta un documento que especifica las actividades que se llevan a cabo por esta Comisión en los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año. El contenido abarca actividades como el análisis de posibles empresas privadas o públicas que puedan desarrollar e implementar el Programa de Resultados Electorales Preliminares, de acuerdo al resultado de este análisis, establecer el mecanismo de contratación; en otra actividad, se deberá proponer aspirantes a integrar el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), para que dicho comité entre en funciones a partir del 1º de enero del año 2018. Derivado de este planteamiento, se acuerda instruir al Secretario Técnico, elabore el calendario de actividades, así como el Plan de Trabajo de la Comisión para el año 2017, dos mil diecisiete, para que sea presentado al Pleno en el mes de noviembre.

Siguiendo en el quinto punto de la sesión, se acuerda, que se nombre como enlace ante el Instituto Nacional Electoral (INE), para los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) a Edgar Gerardo Sánchez Salazar, por lo que se instruye al Secretario Técnico, de aviso a la Secretaría Ejecutiva de este Organismo para que dé respuesta al INE en este sentido.

En el sexto punto del orden del día, Punto de acuerdo para elaborar la requisición que se presentará al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Organismo por parte de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales, para el inicio del procedimiento de adquisición de los servicios con terceros para la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales, los integrantes de la comisión, proponen hacer un análisis para llevar a cabo dicha tarea, ya que se deben conocer las diferentes opciones de quienes podrían desarrollar e



implementar el Programa de Resultados Electorales Preliminares, ya que los datos que presenta el Secretario Técnico, no contribuyen para conocer a cabalidad los beneficios o riesgos que pudiera conllevar el hacer un contrato con la iniciativa privada, o un convenio con instituciones públicas, por lo que se comenzará a estudiar las alternativas con las que este Organismo Electoral cuenta a la fecha y poder elegir los procedimientos adecuados encaminados al mejor planteamiento del proyecto.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

01/10/2017. Por unanimidad de votos de sus integrantes, se eligió como Presidente de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares, al Consejero Electoral Mtro. Edmundo Fuentes Castro, de la misma forma, por unanimidad de votos de sus integrantes, se propone como Secretario Técnico de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares a Edgar Gerardo Sánchez Salazar, por lo que se ordena se proceda a dar aviso de la elección en referencia a la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Consejera Presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, así como al propio Pleno de este Organismo Electoral.

02/10/2017. Se instruye al Secretario Técnico, elabore el calendario de actividades, así como el Plan de Trabajo de la Comisión para el año 2017, dos mil diecisiete, para que sea presentado al Pleno en el mes de noviembre.

03/10/2017. Nombrar como enlace ante el Instituto Nacional Electoral (INE), para los trabajos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) a Edgar Gerardo Sánchez Salazar, por lo que se instruye al Secretario Técnico, de aviso a la Secretaría Ejecutiva de este Organismo para que de respuesta al INE en este sentido.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 13:00 trece horas del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.

Mtra. Laura Elena Fonseca Leal
Comisionada

Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos
Comisionado



Mtro. Edmundo Fuentes Castro
Comisionado

Edgar Gerardo Sánchez Salazar
Secretario Técnico

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de **Instalación de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**, de fecha 20 veinte de octubre del año 2017 dos mil diecisiete.